

Anuncian nueva audiencia para obras de 'El Embrujo'

Escrito por Redacción Providencia
Lunes, 29 de Enero de 2018 07:04 -



Para este próximo 9 de febrero la Aeronáutica Civil anunció una Audiencia Pública informativa y de seguimiento a la ejecución del proyecto 'Construcción de obras complementarias, ampliación de pista y plataforma, y mantenimiento de pista en el Aeropuerto El Embrujo de Providencia'.

Dicha convocatoria, que según la misma entidad, fue aplazada en el mes de diciembre por motivos de fuerza mayor, esto como consecuencia a las condiciones climatológicas que afectaron al archipiélago y que generaron serias dificultades a la navegación aérea hacia San Andrés y Providencia.

En virtud de lo anterior, la nueva fecha para la realización de la Audiencia Pública quedó establecida para el viernes 9 de febrero a partir de las 8:30 de la mañana, en la sala de conferencias del Hotel Pirata Morgan ubicado en el sector de Fresh Water Bay en la isla de Providencia.

Como se recordará esta audiencia debía llevarse a cabo a principios del mes de diciembre del año pasado, en la que la entidad estatal anunciaría los planes de contingencia que se adoptarían en el aeródromo local, luego del inicio de las obras complementarias en la pista de aterrizaje.

Cambio del objeto del Contrato

Anuncian nueva audiencia para obras de ‘El Embrujo’

Escrito por Redacción Providencia
Lunes, 29 de Enero de 2018 07:04 -

La fuerte oposición a las obras de ampliación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto El Embrujo de Providencia por más de 68 mil millones de pesos por parte de la Aerocivil, derivó en una medida cautelar del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés de suspensión de las obras, lo que llevó finalmente a la entidad estatal a cambiar el objeto del contrato, que pasó de la ampliación, al obras complementarias en la pista de aterrizaje.

Posterior a esa decisión funcionarios de la entidad se reunieron con la comunidad de Providencia entre ellos representantes de la Veeduría Cívica; a quienes les explicaron los alcances de la decisión unilateral tomada por la Aeronáutica sobre el re direccionamiento del objeto de las obras.